## **ANEXO 3**

## RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO Nº 002/2018



En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Titulo VII, Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA SAN MARTIN R.L.., comunica que los resultados de la licitación pública Nº 002/2018 para la contratación del seguro colectivo de Desgravamen Hipotecario son los siguientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA	PRESENTACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS (consignar si cumplió o no cumplió)	PRIMA (consignar porcentaje o monto de la prima ofertada)	(Consignar la información sobre los resultados de desempate si corresponde)	(consignar otra información que la entidad supervisada determine)*
ASEGURADORA DE VIDA FORTALEZA S.A.	SI	0,024% por ciento	SE ADJUNTA CRITERIO DE EVALUACION DE DESEMPATE	
NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.	SI	0,024% por ciento	SE ADJUNTA CRITERIO DE EVALUACION DE DESEMPATE	ADJUDICADO
ALIANZA VIDA S.A.	SI	0,024% por ciento	SE ADJUNTA CRITERIO DE EVALUACION DE DESEMPATE	
SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.	SI	0,024% por ciento	SE ADJUNTA CRITERIO DE EVALUACION DE DESEMPATE	

			PRO	PROPUESTAS		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESEMPATE	PONDERACIÓN		NACIONA L S.A. Calificació n	FORTALEZA S.A. Calificación	ALIANZA S.A. Calificación	UNIVIDA S.A.  Calificación
CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS						
1. Experiencia Especifica El proponente deberá acreditar el número de Clientes similares a nivel regional y a nivel nacional	Hasta 15 puntos  (Si el proponente acredita igual o menor a 5 clientes)	De 15 hasta 30 puntos (Si el proponente acredita mayor a 5 clientes)	30	18,76	28,78	15
2. Centros Médicos y/o Médicos Listado de Médicos, Centros Médicos y Laboratorios donde la Entidad Financiera Cuente con Oficinas, Sucursales o Agencias.	Hasta 15 puntos  (si cuenta con uno de los tres requisitos señalados)	De 15 Hasta 30 puntos  (Si cuenta con los 3 requisitos: 1 1 o más Centros Médicos 2 1 o más Médicos 3 1 o más laboratorios)	30	15	30	20
3. Experiencia Específica del personal ejecutivo (Años de experiencia en este tipo de Seguros) Para la evaluación se tomarán como base las hojas de vida de los ejecutivos principales de la Entidad Aseguradora	Hasta 15 puntos  (si todos los ejecutivos tienen experiencia igual o menor a 3 años)	De 15 hasta 30 puntos (si todos los ejecutivos tienen experiencia mayor a 3 años)	20	20	20	20
INDICADORES FINANCIEROS						
Margen de Solvencia (Certificado Único emitido por la APS) Si el Patrimonio Técnico del Proponente >= Margen de Solvencia Requerido entonces CUMPLE este indicador.	NO CUMPLE 0	CUMPLE 10	10	10	10	10
PUNTAJE TOTAL			90 puntos	63,76 puntos	88,78 puntos	65 puntos

Nota. - El periodo de objeciones se amplía hasta el 08/06/2018

Potosí, 05 de junio de 2018